

16124 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se actualiza la composición de la Junta de Promoción Educativa de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.».*

La Resolución de fecha 15 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre, aprobó, de conformidad con la Orden ministerial de 22 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) la composición de la Junta de Promoción Educativa de la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», y a fin de actualizarla según el Decreto 574/1974, de 1 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo, la citada Junta quedará constituida de la siguiente forma:

Pleno

Presidente honorario: Excelentísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández, Director general de Ordenación Educativa

Presidente: Excelentísimo señor don José Gutiérrez Benito, General Subinspector del C.I.A.C. y Director Gerente de la Empresa.

Vocales:

Don David de Francisco Allende, Inspector general de Enseñanza Primaria.

Don Eduardo Soler Fierrez, Jefe del Servicio de Centros de Educación Preescolar y General Básica.

Don Francisco Argos Madrazo, Inspector de Enseñanza Primaria.

Don Eliseo Lavara Gros, Inspector de Enseñanza Primaria.

Don Angel Gutiérrez Cabeza, Coronel Ingeniero de Armamento y Secretario general de la Empresa.

Don Manuel Ciria Butler, Coronel de Intervención y Jefe de Personal de la Empresa.

Don Benito Martínez Gómez, Director de la Agrupación mixta de la fábrica de Toledo.

Un Profesor titular de Educación General Básica en representación del profesorado de los diferentes Centros.

Vocal Secretario: Don Manuel Quintero Domínguez, Coronel de Infantería y Director de Asuntos Sociales de la Empresa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros.

16125 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se citan.*

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato,

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y que la Inspección Técnica ha emitido su informe,

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional,

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes Ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza;

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número noveno, apartado tercero de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.

Denominación: «Pérez Iborra».
Domicilio: Consejo de Ciento, 321-323.
Titular: Don Gabriel Casas Pérez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 240 puestos escolares

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Virtelia».
Domicilio: Ganduxer, 117.
Titular: Barcelonesa de Enseñanza.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».
Domicilio: Blasco de Garay, 52.
Titular: RR. Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Arquímedes, sin número.
Titular: Casa Asilo de San Andrés de Palomar.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Claret».
Domicilio: Avenida San Antonio María Claret, 49.
Titular: Hijos del Inmaculado Corazón de María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Costa y Llobera».
Domicilio: Angli, 90.
Titular: Don Pedro Darder Vidal.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sadaco».
Domicilio: Teodoro Roviralta, 41.
Titular: Doña Carmen Lupon Robert.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Madres Concepcionistas de la Enseñanza».
Domicilio: Torre, 19.
Titular: Congregación Madres Concepcionistas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuelas Pías Balmes».
Domicilio: Balmes, 208.
Titular: Padres Escolapios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Provincia: La Coruña

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «Tirso de Molina».
Domicilio: Arce, sin número.
Titular: Padres Mercedarios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida Generalísimo, 160.
Titular: Madres Mercedarias.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «Rapariz» (Valle-Inclán).
Domicilio: Cuntis, 66-68.
Titular: Don Camilo Fernández Rodríguez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.